

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1438.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.9 de las bases reguladoras y convocatoria para la realización de la acción formativa "Escuela Hispano-Marroquí de Negocios" Año 2006 (BOME nº 4314 de 21 de julio de 2006), se comunica para general conocimiento que en virtud de las Órdenes números 209, 210, 211, 218, 212 y 213 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes:

SOLICITANTE	NIF	DENOMINACION	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Business Administration (MBA)	965	55.533,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Gestión Empresarial (MGE)	833	47.044,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Dirección Financiera (MDF)	918	52.350,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Master en Marketing, Comunicación y Publicidad	470	58.868,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Experto en Desarrollo de Habilidades Directivas	132	28.490,00 €
FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS DE ANDALUCIA	G-18224907	Experto en Finanzas Corporativas	85	23.715,00 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A., ejercicio 2006, cofinanciado por un 75% mediante los fondos FEDER pertenecientes a la iniciativa comunitaria INTERREG III, de Cooperación transfronteriza España-Marruecos y en un 25% por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 14 de junio de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1439.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.8 de las convocatorias y bases reguladoras para la formación de acciones de formación "Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla" Anualidad 2006 (BOME nº 4303 de 13 de junio de 2006), se comunica para general conocimiento que en virtud de las ordenes números 202 y 201 de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, se procedió a la aprobación de las acciones formativas siguientes:

SOLICITANTE	NIF	DENOMINACION	HORAS	SUBVENCIÓN
FUNDACIÓN HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA	G-92212380	Camarero/a	1283	201.000,00 €
FUNDACIÓN HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA	G-92212380	Cocinero/a	1490	282.000,00 €

Dicha subvención se realiza con cargo a los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A., anualidad 2006, dentro del epígrafe Programa Operativo 2000-2006: cofinanciado en un 70% por el Fondo Social Europeo y en un 30% por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 14 de junio de 2007.

El Consejero de Economía, Empleo y Turismo. Daniel Conesa Mínguez.